



REAL ACADEMIA de BELLAS ARTES
de SAN FERNANDO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MONUMENTOS



Sra. D^ª. Elena Biurrun Sainz de Rozas
Alcaldesa
Plaza de la Constitución, 1,
28250 Torrelodones,
Madrid

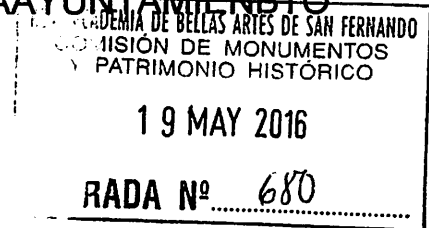
Madrid, 27 de mayo de 2016

En la sesión de la Comisión de Monumentos Y Patrimonio Histórico y en el Pleno de esta Real Academia celebrados el pasado 19 de mayo se acordó por unanimidad aprobar el informe que nuestro compañero D. Víctor Nieto Alcaide nos hizo llegar sobre la inclusión de la Presa del Gasco en el Catálogo de Bienes Protegidos en su máxima calidad de Bien de Interés Cultural (Monumento) y que les adjuntamos.

Con este motivo, acepte un cordial saludo de

Antonio Gallego Gallego
Presidente de la Comisión de Monumentos Y Patrimonio Histórico

**INFORME SOBRE LA PRESA DE EL GASCO Y EL CANAL DEL
GUADARRAMA EMITIDO A PETICIÓN DEL AAYUNTAMIENBTO
DE TORRELODONES.**



En el pleno del Ayuntamiento de Torreldones celebrado el 9 de febrero e 2016, se puso de manifiesto, en relación con la Presa de El Gasco, situada en este municipio, “la necesidad de proteger, restaurar y ordenar las vistas a la presa y su entorno”, debido a que “Se trata de un monumento singular con notables valores histórico-artísticos siendo, además el vestigio de un precioso proyecto, tan utópico como singular, que plasmaba la idea de conectar Madrid con Sevilla a través de un canal navegable”. De este monumento se conserva un muro de mampostería de 53 metros de altura, construido en el cañón de río Guadarrama. Por ello el grupo municipal de Vecinos, siguiendo una propuesta planteada en 2012 , propone que la presa y el Canal del Guadarrama sea declarada Bien de Interés Cultural. Lo cual fue aprobado por unanimidad por el pleno del Ayuntamiento. Con este fin se propuso solicitar a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y a las Reales Academias de Ingeniería y de la Historia, y del Colegio de Ingenieros, los pertinentes informes, y solicitar de la Comunidad de Madrid los informes elaborados. En el caso de la Real Academia de

Bellas Artes de San Fernando se pide que "...dictamine sobre los valores de la presa y el Canal". A esta solicitud la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando emite el siguiente informe.

La presa de El Gasco es uno de los proyectos de ingeniería civil más importantes de la España del siglo XVIII. El proyecto fue propuesto por el ingeniero francés Carlos Lemaur, que realizó diversas obras de ingeniería entre 1750 y 1785. Lemaur había nacido hacia 1720 en Montmirail. En 1744 es nombrado ingeniero. En 1751 el Marqués de la Ensenada le encarga el proyecto de navegación de los canales de Castilla. Su última obra fue precisamente la Presa de El Casco situada entre los términos de Torrelodones, Galapagar y Las Rozas. El proyecto quedó incompleto a raíz del derrumbe parcial acaecido en 1799, cuando las obras, continuadas por los hijos del ingeniero francés, habían alcanzado 54 metros de altura de los 93 que habían sido proyectado. La presa se halla construido en un estrecho del río . La finalidad del proyecto era la de abastecer de agua al canal navegable que pasando por Madrid, Aranjuez, Puerto de Despeñaperros y desde allí, paralelo al Guadalquivir, llegaría a Sevilla. La financiación del proyecto corrió a cargo del Banco de San Carlos. El 15 de mayo de 1788, el Conde Aranda tras visitar

las obras escribe a Floridablanca: “No creo que haya en Europa obra superior cuando esté rematada”.

Las obras se iniciaron en 1787, un momento en el que despegan la realización de importantes obras de ingeniería civil. Se trata de una obra relevante el espíritu de la Ilustración en el que subyace el espíritu utópico de los ilustrados. Su construcción supuso una propuesta excepcional que refleja las iniciativas públicas llevadas a cabo en el siglo XVIII. Es por ello, y lo ambicioso del proyecto, por lo que debe considerarse como un monumento digno de protección. Además del muro se conserva el canal, los accesos a la presa y restos de materiales para su construcción. Por ello presenta también un valor estético como “ruina” de importante carácter plástico, histórico y de obra integrada en un paraje de belleza excepcional. Todo lo cual confiere al conjunto un cierto valor de obra evocadora y romántica. De ahí que deba realizarse trabajos de restauración de los accesos y espacios que posibiliten las vistas del monumento y el paisaje, dos elementos perfectamente integrados, que hacen de la presa y el paisaje en el que se halla, un conjunto relevante.

La obra refleja la idea del progreso y de los valores de la técnica como instrumentos de modernización que se inicia en España en esta época. Por ello presenta, además de su valor material y

paisajístico, un acentuado valor añadido como “patrimonio inmaterial” relacionado con la el desarrollo de las ideas de la ciencia, la ingeniería, la actividad económica de la España del siglo XVIII.

Por todo ello, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a través de su Comisión de Monumentos, apoya favorablemente que dicho monumento sea declarado Bien de Interés Cultural.

Madrid, 16 de mayo de 2016.

Victor Nieto Alcaide

Académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y miembro de la Comisión de Monumentos.

